

**Designan Jefa de Equipo del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de
Enfermedades**

RESOLUCION MINISTERIAL N° 832-2019-MINSA

Lima, 11 de setiembre del 2019

Visto, el expediente N° 19-045513-001, que contiene la Nota Informativa N° 368-2019-CDC/MINSA, emitida por la Directora General del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO :

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 818-2017-MINSA, de fecha 13 de setiembre de 2017, se designó entre otros, a la licenciada en enfermería Jeannette Giselle Ávila Vargas Machuca en el cargo de Jefa de Equipo del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud;

Que, con la Resolución Ministerial N° 1332-2018-MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Jefe/a de Equipo (CAP - P N° 2152) del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación;

Que, mediante el documento de Visto, la Directora General del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, comunica la renuncia formulada por la licenciada en enfermería Jeannette Giselle Ávila Vargas Machuca y propone en su reemplazo a la licenciada en enfermería María Andrea Vargas Huapaya;

Que, a través del Informe N° 1013-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud emite opinión favorable respecto a lo solicitado;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la licenciada en enfermería Jeannette Giselle Ávila Vargas Machuca, al cargo en el que fuera designada mediante Resolución Ministerial N° 818-2017-MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la licenciada en enfermería María Andrea Vargas Huapaya, en el cargo de Jefa de Equipo (CAP - P N° 2152), Nivel F-3, del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de

Enfermedades del Ministerio de Salud

Regístrese , comuníquese y publíquese .

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES

Ministra de Salud